



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA VENTA DE ARTE, JOYAS, ARTÍCULOS DE COLECCIONISMO Y OTROS OBJETOS DE SIMILAR NATURALEZA MEDIANTE PROCEDIMIENTO CON CONCURRENCIA DE OFERTAS” (Expediente ASE/2020/051)

Con base en la memoria de fecha 18 de febrero de 2020 elaborada por la Subdirección General de Conservación, Administración y Realización de Bienes, en la que se justifica la necesidad de proceder a la contratación de la “*Concesión de servicios para la venta de arte, joyas, artículos de coleccionismo y otros objetos de similar naturaleza mediante procedimiento con concurrencia de ofertas*”, así como la idoneidad de su objeto, esta Subsecretaría,

RESUELVE

Iniciar, en virtud del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación de la “*Concesión de servicios para la venta de arte, joyas, artículos de coleccionismo y otros objetos de similar naturaleza mediante procedimiento con concurrencia de ofertas*”, que no comportará gasto presupuestario o extrapresupuestario alguno para el Ministerio de Justicia.

Firmado electrónicamente en Madrid por:

EL SECRETARIO DE ESTADO
P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero)

EL SUBSECRETARIO
J. Miguel Bueno Sánchez

		Código Seguro de verificación:	PF : Z6tG-xZox-tkkT-yS3R	Página	1/1
		FIRMADO POR	Jose Miguel Bueno Sanchez (SUBSECRETARIO DE JUSTICIA)	Fecha	06/04/2020
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/			